



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 2025/ASU/001068

### MODALIDAD LICITADORA

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA.** Abierto, regulación armonizada.

### OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISION DE LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO-Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor), del expediente instruido para la contratación del “Suministro e instalación de la primera fase de la Ciudad de los niños en el Prado de San Sebastián”.

### INTEGRANTES DE LA MESA

#### Presidenta:

D<sup>ª</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

#### Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ D<sup>ª</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D<sup>ª</sup>. María Ugart Portero. (Adjunta del Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla).
- ✓ D<sup>ª</sup>. Isabel González Romero: (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ D. Diego Gómez García. (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

#### Secretaria:

D<sup>ª</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

### FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 13 de enero de 2026.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores. Plaza Nueva nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015, que dispuso que: “*Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1,*

Código Seguro De Verificación	CTgnJ/pMjCsysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	14/01/2026 08:57:29 13/01/2026 14:38:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CTgnJ/pMjCsysi7V3Q+x7w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CTgnJ/pMjCsysi7V3Q+x7w==</a>		



examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda”, el Servicio Administrativo de Parques y Jardines emitió, con fecha 2 de enero de 2026, informe jurídico proponiendo a la Mesa, la admisión de todas las empresas licitadoras, habida cuenta que del examen de la documentación contenida el Archivo electrónico- sobre nº 1, se constata que la documentación presentada por los licitadores es completa y correcta:

1. HPC IBERICA, S.A.
2. LAPPSET ESPAÑA VR, SL.

A continuación, se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 de las empresas licitadoras (*Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor*).

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a las empresas licitadoras que a continuación se indican, teniendo en cuenta que la documentación incluida en el archivo electrónico-sobre 1, relativa al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

1. HPC IBERICA, S.A.
2. LAPPSET ESPAÑA VR, SL.

**SEGUNDO.-** Remitir las ofertas admitidas al Servicio Técnico de Parques y Jardines, para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor.

**TERCERO.-** Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	CTgnJ/pMjCsysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	14/01/2026 08:57:29 13/01/2026 14:38:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CTgnJ/pMjCsysi7V3Q+x7w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CTgnJ/pMjCsysi7V3Q+x7w==</a>		

